

ANEXO I
Baremo para la selección de alumnas/os-trabajadoras/es del Programa de Recualificación y el Reciclaje Profesional

COLECTIVO	PUNTOS	AUTOBAREMO
Discapacitados en grado igual o superior al 33% que no impidan el desarrollo de la actividad	1 puntos	
Por edad	De 25 a 30 años: 1,5 puntos De 31 a 44 años: 2 puntos De 45 a 55 años: 2,5 puntos Mas de 55 años: 0,5 puntos	
Desempleados no ocupados inscritos en Oficina de Empleo con anterioridad a la presente convocatoria pública.	Menos de 3 meses: 0 puntos De 3 a 6 meses: 0,50 puntos De 7 a 11 meses: 0,75 puntos Más de 12 meses: 1,5 puntos	
Que el solicitante no perciba prestaciones o subsidios por desempleo o cualquier otra ayuda que dé cobertura a la situación por desempleo.	2 puntos	
Responsabilidades familiares, 0,1 puntos por persona a su cargo.	Hasta un máximo de 0,5 puntos	
TOTAL AUTOBAREMO		

(*) Parado de larga duración, entendiéndose como tales a los efectos de esta convocatoria, aquellos solicitantes que hayan estado inscritos como demandantes de empleo, no ocupados, durante doce o más meses, dentro de los dieciocho meses anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes como alumno-trabajador del programa para la recualificación y reciclaje profesional.

Para verificar esta situación será necesario un Informe de periodos de inscripción emitido por la Oficina de Empleo.

() Se entenderá por responsabilidades familiares tener a cargo, al menos, al cónyuge o a un familiar por consanguinidad o afinidad o por adopción hasta el segundo grado inclusive, o hijo menor de 26 años, siempre que convivan con el trabajador y estén empadronados en la vivienda familiar. No será necesaria la convivencia cuando exista obligación de alimentos en virtud de convenio o resolución judicial. No se podrá considerar, en ningún caso, a cargo del trabajador, a efectos de la existencia de responsabilidades familiares, a quienes posean, rentas de cualquier naturaleza en cuantía anual igual o superior al 75% del salario mínimo interprofesional, excluidas las pagas extraordinarias, por lo que, para valorar este criterio, deberán justificarse los ingresos de todos los miembros de la unidad familiar.**

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:

Que la presente autobaremación es fiel reflejo de la correspondencia entre los documentos aportados y la puntuación establecida.

Marque lo que corresponda:

Que no poseo titulación académica oficial superior a la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y/o Bachillerato.

Que no poseo ningún Certificado de Profesionalidad de Nivel I, II y/o III.

Que no poseo titulación académica oficial (Formación profesional o universitaria), competencia o cualificación profesional (Certificado de profesionalidad) relacionada con el puesto de trabajo a desempeñar, igual o superior a la que se adquirirá en el desarrollo del programa.

Que no poseo certificación parcial del certificado de profesionalidad a desarrollar en el presente proyecto de recualificación.

En el caso de poseer titulación académica oficial o certificado de profesionalidad total o parcial, indíquese cual:

.....

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente declaración.

..... a, de de 2023

Fdo.- N.I.F/NIE.....

ANEXO II

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE ALUMNOS/AS-TRABAJADORES/AS PARAPARA EL PROGRAMA DE RECUALIFICACIÓN Y RECICLAJE PROFESIONAL “ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES.”, PROMOVIDO POR EL AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA (CIUDAD REAL).

DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE		
APELLIDOS:		NOMBRE:
Edad:	Fecha de nacimiento:	D.N.I.:
Domicilio:		
Localidad:		Código Postal:
Teléfono:		Email:

DATOS ACADÉMICOS		
NIVEL ACADÉMICO		
☐ Sin estudios ☐ Estudios Primarios ☐ Certificado de escolaridad ☐ Graduado escolar ☐ E.S.O. ☐ FP I	☐ FP II ☐ Ciclo Grado Medio ☐ Ciclo Grado Superior ☐ BUP / COU/ Bachiller ☐ Diplomatura ☐ Licenciatura	☐ Grado en ☐ Máster en ☐ Certificado de Profesionalidad Nivel 1 ☐ Certificado de Profesionalidad Nivel 2 ☐ Certificado de Profesionalidad Nivel 3 ☐ Otros
Especialidad:		

FORMACIÓN PROFESIONAL (Cursos realizados con anterioridad)			
Denominación del curso	Año	Duración (horas)	Centro de impartición
¿Está seleccionado en otro Programa ?		☐ Si	☐ No
ESCUELAS TALLER, CASAS DE OFICIOS, TALLERES DE EMPLEO, TALLERES DE ESPECIALIZACIÓN O RECUALIFICACION PROFESIONAL EN LOS QUE HA PARTICIPADO			
PROYECTO:			
ENTIDAD:			
ESPECIALIDAD:			
FECHA:			

EXPERIENCIA PROFESIONAL				
PUESTO	FUNCIONES	EMPRESA	DURACIÓN	SECTOR

SOLICITO: Participar como alumno/a trabajador/a del proyecto de referencia, a cuyos efectos:

1. DECLARO RESPONSABLEMENTE:

- Que no desempeño ningún puesto o actividad en el sector público o privado incompatibles con la actividad o que requieran reconocimiento de dicha compatibilidad.
- Que no he sido separado del servicio, mediante expediente disciplinario, de cualquier Administración Pública.
- Que no ha recaído sobre mí Resolución de expediente sancionador expedida por la Inspección de Trabajo y S. Social, a los efectos de consideración de sanción accesoria de exclusión del derecho a percibir cualquier prestación económica y en su caso, ayuda por fomento de empleo durante el presente ejercicio e igualmente exclusión del derecho a participar en acciones formativas en materia de formación profesional ocupacional y continua durante el presente ejercicio
- Que no ha recaído sobre mí, sanción accesoria de exclusión para participar en acciones formativas en materia de formación profesional para el empleo.
- Que no padezco enfermedad ni defecto físico que impida el normal desarrollo de las funciones del puesto de trabajo.
- Que cumplo todos los requisitos establecidos para la formalización de un contrato de formación y aprendizaje.
- Que reúno el resto de requisitos generales de la convocatoria para la selección de alumnos/as trabajadores/as.
- Que los datos aportados en la solicitud son ciertos.

2. **EXPRESO COMPROMISO FIRME** de prestar el trabajo efectivo y a participar de manera efectiva en la actividad formativa a desarrollar en el programa de recualificación y reciclaje profesional,

3. **AUTORIZO** a la Consejería de Economía, Empresas y Empleo y al Ayuntamiento de La Solana a:

- Comprobar mis datos personales mediante el sistema de Verificación de Datos de Identidad. Según el Decreto 184/2008, de 12 de septiembre.
- Recabar de la Tesorería General de la Seguridad Social informe de vida laboral.
- Recabar de las distintas Administraciones Públicas cuantos otros datos sean necesarios para acreditar el cumplimiento de los requisitos y condiciones derivados de la presente solicitud.
- Verificar mi situación laboral y correcto cumplimiento y seguimiento de su inserción laboral, una vez finalizados los proyectos.

Dichos datos podrán ser recabados y utilizados de conformidad con lo previsto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y en las normas que la desarrollen y sean de aplicación, informándole asimismo de la posibilidad de ejercitar su derecho de acceso, rectificación y cancelación mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de La Solana.

DOCUMENTACIÓN:

Además de la información antes descrita, declara aportar los siguientes documentos:

Anexo I - Autobaremación.

Fotocopia del Documento Nacional de Identidad o equivalente a los efectos de esta Convocatoria.

Curriculum vitae

Acreditación de demanda de empleo

Titulación académica.

Discapacitados: Certificado de compatibilidad con el puesto a desarrollar

Mujeres víctimas de violencia de género, deberán presentar documentación acreditativa

Certificado/ Informe de Vida laboral actualizado a fecha de solicitud.

Documentación acreditativa de la responsabilidad de cargas familiares

Fotocopia libro de familia

Certificado o volante de empadronamiento o convivencia de la unidad familiar.

Documentación acreditativa de la percepción o no de cualquier prestación o subsidio por desempleo de nivel contributivo (paro), ni asistencial (subsidio o cualquier otra ayuda que dé cobertura a la situación por desempleo)

Informe de los servicios sociales o acreditación de la situación de riesgo de exclusión social, en su caso.

Anexo IV. Declaración de disponibilidad para viajar y conducir.

Otros:

En, a de de 2023.

Fdo.:

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA

ANEXO III

TITULACION DE ACCESO A CERTIFICADO PROFESIONALIDAD NIVEL II
Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
Estar en posesión de un Certificado de Profesionalidad de nivel 2
Estar en posesión de un Certificado de Profesionalidad de nivel 1 de la misma Familia y Área Profesional.
Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45.
Tener las competencias clave de nivel 2 necesarias para cursar con aprovechamiento la formación correspondiente al Certificado de Profesionalidad. Se considerará que un alumno/a tienen superadas las competencias clave en matemáticas y lengua cuando tenga estas asignaturas aprobadas en 4º de la ESO.
Para aquellos cursos que incluyan un módulo de lengua extranjera, se requerirá pruebas de competencia en comunicación en lengua extranjera en el correspondiente nivel.
Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado medio: El acceso requerirá estar en posesión de, al menos, uno de los siguientes títulos, certificados o condiciones: • Tener el Título de Educación Secundaria Obligatoria (LOE) • Tener el Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (LOGSE) • Estar en posesión del Título de Técnico Auxiliar (Formación Profesional de Primer Grado de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa) • Estar en posesión del Título de Técnico (ciclos formativos de Grado Medio) • Estar en posesión del Título de Bachiller Superior • Haber superado el segundo curso del primer ciclo experimental de la reforma de las enseñanzas medias • Haber superado el tercer curso del plan de estudios de 1963, o segundo curso de comunes de experimental de las enseñanzas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos • Haber superado otros estudios declarados equivalentes a efectos académicos con alguno de los anteriores • Haber realizado los dos primeros cursos de Bachillerato Unificado Polivalente (BUP), siempre que se acredite tener un máximo de dos materias pendientes en el conjunto de estos dos cursos (Orden EDU/1603/2009, de 10 de junio, por la que se establecen equivalencias con los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y el Bachiller regulados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación) • Haber superado la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio • Personas que justifiquen que poseen experiencia laboral y/o formación relacionada según se establece en el RD 1224/2009 de 17 de julio, que regula el procedimiento de reconocimiento de la experiencia (3 años con un mínimo de 2.000 horas trabajadas en los últimos 15).